

## ACTA RESOLUCIÓN AL CENSO ELECTORAL-2018.

En cumplimiento de los plazos y de la programación establecida por la Federación Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano de la Comunidad Valenciana, para las Elecciones a la Asamblea General 2018, se reúne la Junta Electoral Federativa, el 27 de julio de 2018, a las 11 h de la mañana, para resolver las reclamaciones al censo electoral provisional.

Se procede a la lectura y resolución de los requerimientos:

**1ª Reclamación:** -Fecha:miércoles,11 de julio de 2018.

-Hora: 19:09 h.

-Persona o entidad deportiva: Vicente Sevilla Pastor (Presidente del Softbol Club Gandía).

-Motivo: Omisión de dos miembros del estamento de jugadores de dicho club en el censo provisional:

1.- Reinaldo Salcedo Ramírez.

2.- Marlon Jose Grimont Betancourt.

**Resolución:** Se ha estimado la reclamación, tras comprobar en la base de datos de la Federación, donde figuran ambos jugadores, con las siguientes licencias:

	Nº licencia 2017.	Nº licencia 2018.
1.- Reinaldo Salcedo Ramírez.	33.	231.
2.- Marlon Jose Grimont Betancourt.	19.	393.

**2ª Reclamación:** -Fecha: lunes, 16 de julio de 2018.

-Hora: 21:06 h.

-Persona o entidad deportiva: M<sup>a</sup> Estefanía García (jugadora de Fènix Heat)

-Motivo: Omisión de dicha jugadora en el censo provisional.

**Resolución:** Se ha desestimado la reclamación, por cursar la licencia federativa 2018, después de convocarse el proceso electoral a la Federación de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano de la Comunidad Valenciana (Base, 3.1.2 de la Orden, 20/2018, 16 de mayo de 2018 de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana). (D.O.G.V., nº 8298 de 18 de mayo de 2018).

Trámite de la licencia, según consta en la FBSFACV, el 12 de julio de 2018.

**3ª Reclamación:** -Fecha: sábado, 21 de julio de 2018.

-Hora: 10:08 h.

-Persona o entidad deportiva: Junta Directiva del Club Sófbol Fènix València

-Motivos: a) No correspondencia entre el número de licencias de clubes, deportistas, técnicos y árbitros y el montante económico declarado por la FBSFACV, en la Asamblea General del 20 de junio del 2018.

b) La inclusión posiblemente indebida de una serie de personas

en el censo electoral provisional:

- Alberto Belastegui Alcaina
- Amparo García Bort
- Begoña González Arriete
- Antonio Flores Martínez
- Eric Sanchez Molina
- Guillermo Sánchez Dosman
- Lucía Valdeolmillos Verdú
- Laura Arias Fernández
- Sergio Flores Martínez
- Rodrigo Arias Fernández

**Resolución:** a) No corresponde a esta J.E.F. resolver sobre este punto.

b) Se ha desestimado la reclamación, tras comprobar en la base de datos, de la Federación, que las personas relacionadas, figuran con licencia federativa en las temporadas 2016-17 y 2017-18.

Nombre y Apellidos	Licencia temporada 2016-17	Licencia temporada 2017-18
- Alberto Belastegui Alcaina	407	519
- Amparo García Bort	408	501
- Begoña González Arriete	413	504
- Antonio Flores Martínez	411	505
- Eric Sánchez Molina	387	283
- Guillermo Sánchez Dosman	421	771
- Lucía Valdeolmillos Verdú	404	168
- Laura Arias Fernández	340	166
- Sergio Flores Martínez	436	506
- Rodrigo Arias Fernández	464	421

Sin más asuntos que tratar y que sirva a los efectos oportunos, se levanta la sesión.

Valencia, 27 de julio de 2018

Miembros Junta Electoral



Fdo. Carmen Mulet



Fdo. Roberto Blanes Andrés